

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VIALTEC S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, al cuarto día del mes de Abril del dos mil catorce, a las once horas en el local de la compañía ubicada en Urdesa Central. Calle Primera numero 607 Intersección Av. Las Monjas Piso 1 Oficina 3, se reúnen en Junta General de Accionistas, los accionistas de la compañía VIALTEC S.A. : Sr. GALECIO LAYANA JUAN CARLOS propietario de 400 acciones (400) de un valor nominal de US\$1.00, dando un total de US\$400.00, Sr. Bruckmann Franco Federico Alberto propietario de 400 acciones (400) de un valor nominal de US\$1.00, dando un total de US\$.400.00, Que conforman el capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas se nombra como Presidente de esta sesión a JUAN CARLOS GALECIO LAYANA y como Secretario de la Junta a FEDERICO ALBERTO BRUCKMANN FRANCO, quienes aceptan el cargo conferido.- Los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas, habiendo aprobado por unanimidad se trate el único punto:

PUNTO UNICO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31/Diciembre/2013.

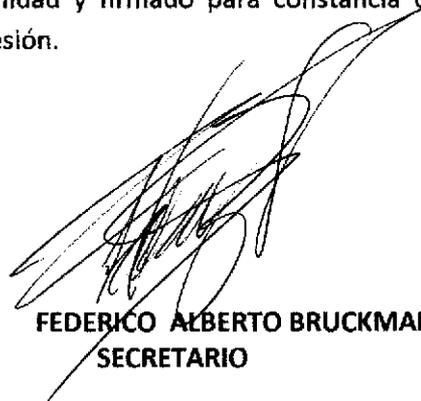
Estando conformes los asistentes, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto señalado en líneas anteriores.

Luego de revisar y aprobar los Estados Financieros, la junta aprueba dichos estados, y además se toma la decisión de acumular las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2013.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión.



**JUAN CARLOS GALECIO LAYANA
PRESIDENTE**



**FEDERICO ALBERTO BRUCKMANN FRANCO
SECRETARIO**